



Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes
Tel: 3781 40 60 00
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob



RESOLUCIÓN 122/2024

Caá Catí, 18 de Octubre de 2024

VISTO:

El expediente interno, con fecha de 08 de julio del 2024, presentado por la Directora General de Promoción y Desarrollo Turístico, Sra. Patricia Liliana Almeida, s/ solicitud de aporte económico.

El Art. N° 92 incs. 10, 16 y Cdtes. De la Carta Orgánica Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, por nota de fecha 18/10/2024 se presenta por la Directora General de Promoción y Desarrollo Turístico, Sra. Patricia Liliana Almeida, S/Solicitud de un aporte económico con la finalidad de solventar los gastos que demande la organización del Certamen "Pre-Fiesta Nacional del Chámame" organizado en forma conjunta entre la Municipalidad de Caá Catí y el Gobierno Provincial, a llevarse a cabo el día Sábado 19 de Octubre del corriente año en el Salón de Usos Múltiples Municipal, en el cual se desarrollaran concursos de diferentes disciplinas como canto y danzas. Etapa clasificatoria para la instancia provincial, llave para participar de la 34° Fiesta Nacional del Chamamé.

Que, la Sra. Patricia Liliana Almeida en la nota citada manifiesta la necesidad de cubrir gastos de transporte, caché de (3) tres Jurados y demás gastos de organización.

Que, en virtud de las facultades del art 92 incs 10, 16 y cdtes de la Carta Orgánica Municipal, corresponde a esta autoridad dictar la presente resolución.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE



MUNICIPALIDAD DE
CAÁ CATÍ
Estamos con vos

Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes
Tel: 3781 40 60 00
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob

ART. 1º.- OTORGAR un aporte económico no reintegrable por la suma total PESOS DOCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000,00) A la Directora General de Promoción y Desarrollo Turístico, Sra. Patricia Liliana Almeida.

ART. 2º.- El aporte no reintegrable dispuesto en el artículo precedente tendrá como objeto solventar los gastos que demande la organización del Certamen “Pre-Fiesta Nacional del Chámame” organizado en forma conjunta entre el Gobierno Provincial y la Municipalidad de Caá Catí, a llevarse a cabo el día Sábado 19 de Octubre del corriente año en el Salón de Usos Múltiples Municipal.

ART.- 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ítems 2.3.1.4.1.12.07 “Fiestas del Calendario Turístico” partida “Turismo y Cultura” del presupuesto 2024

ART.- 4º.- DE FORMA.-